ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1621 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Junio 25 del 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 123 de fecha 22 de Junio del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial y de alcoholes definitiva giro **"SUPERMERCADOS", (ART. 3°, CLASE P.1), ROLES Nº 2000599 - 4000128,** del contribuyente persona jurídica **EKONO S.A., RUT. Nº 76.473.580-3,** por la razón social persona jurídica **"EKONO LIMITADA", RUT. Nº 76.473.580-3,** con domicilio comercial, ubicado en calle **RAFAEL TAGLE N° 100,** comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/FNM/TAB/KNC/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.